2014

COMUNICACIÓN DEL PROGRESO



L.A.F Luis Gerardo González NEFRÓPOLIS by NIN 01/11/2014

CARTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Por medio de la presente, quiero invitarlos/las a conocer nuestra "Primera Comunicación sobre el Progreso" reafirmando nuestro compromiso con el Pacto Mundial. Éste reporte se realiza con el fin de dar a conocer las iniciativas tomadas por Nefrópolis en cada uno de los ejes (Derechos Humanos, Derechos laborales, Medioambiente y Anticorrupción).

Tenemos la firme idea de cumplir con nuestra misión de "Mejorar la calidad de vida", para ello nos preocupamos por satisfacer los intereses de nuestros grupos de interés.

Cabe mencionar que somos una empresa incluyente, la cual prohíbe todo tipo de discriminación. Por ello, adoptamos en nuestro sistema de gestión "El modelo de Equidad de Género".



Sin más por el momento, Nefrópolis reitera su compromiso con el Pacto Mundial.

Luis Gerardo González Delgado Dirección General

TABLA DE CONTENIDO:

DERECHOS HUMANOS.	4
COMPROMISO	4
PRÁCTICAS	4
RESULTADOS	6
CONDICIONES LABORALES.	7
COMPROMISO	7
ACTIVIDADES	7
RESULTADOS	8
MEDIOAMBIENTE	9
COMPROMISO	9
ACTIVIDADES	9
RESULTADOS	12
ANTI-CORRUPCIÓN	13
COMPROMISO	13
ACTIVIDADES	13
RESULTADOS	13

DERECHOS HUMANOS.

COMPROMISO

En "Nefrópolis" nos comprometemos en respetar los Derechos Humanos, para ello daremos a conocer nuestro compromiso a nuestros grupos de interés. Además nos aseguraremos de que nuestros/as clientes tengan la seguridad de que los productos que vendemos no atentan contra la dignidad humana en ningún momento de su producción y distribución.

PRÁCTICAS

Como parte de éste compromiso tenemos las siguientes acciones:

*Venta de Productos en Pro de la Salud: Nefrópolis es una empresa dedicada a mejorar la Calidad de Vida de pacientes con enfermedad renal, para ello contamos con servicios y Productos especiales. Como parte de nuestra responsabilidad con la salud de nuestros/as pacientes contamos con Nutriólogos/as en el área de Mostrador y Telemarketing, quienes apoyan a pacientes en dudas respecto a la enfermedad o a productos, actuando con ética e informando la función real de cada producto sin engañarlos/as y por lo tanto respetando su derecho a la información sobre lo que consumen. Además en nuestra página de internet viene breve reseña de cada producto.





- *Adopción del Sistema de Gestión de Equidad de Género: En 2013 adoptamos éste Sistema de Gestión con el fin de respetar los derechos humanos al promover la igualdad de género. Para ello contamos con las siguientes prácticas:
- -Política de Equidad de Género→ La cual muestra el compromiso de la empresa al respeto de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; Así como a la eliminación de cualquier tipo de discriminación, hostigamiento y acoso sexual. Dicha Política se ha dado a conocer a nuestros grupos de interés, a través de letreros en nuestras instalaciones, nuestra página de internet y por medio de la firma de correo electrónico en el caso de nuestros proveedores.

Periódicamente se evalúa el conocimiento de nuestro personal referente a dicha política.



-Diagnóstico organizacional con perspectiva de género → De manera periódica se elabora un diagnóstico para detectar los principales problemas relacionados con desigualdad, discriminación u hostigamiento. En base a los resultados se establecen metas y objetivos que nos lleven a una mejora. En nuestro caso, el principal problema detectado fue que en la empresa predominan las mujeres, por lo cual para evitar la discriminación, se modificó el proceso de Reclutamiento y selección de tal forma que en los descriptivos de puesto, el sexo, edad y estado civil no forman parte de un requisito al momento de la contratación. Además, en nuestra política de reclutamiento y selección se deja claro que no se deberá solicitar Examen de "No Gravidez" a las mujeres y que la selección de personal solo se realizará en base a sus competencias.

- **-Ombudsperson→** Contamos con una persona defensora de los derechos del personal que se siente discriminado, para ello se les dio a conocer el procedimiento para levantar una queja en caso de detectar alguna falla al Sistema de Equidad de Género y se les explico las funciones del Ombudsperson. Hasta el momento solo se ha recibido una queja, la cual fue abordada y solucionada evitando represalias.
- *Reglamento Interno de Trabajo: En el reglamento interior de trabajo se deja clara la prohibición de todo tipo de discriminación.
- *Oportunidades de crecimiento: En Nefrópolis el "Plan de carrera" consiste en ir adquiriendo experiencia en distintas áreas (Captura, Recepción, Telemarketing, Visita médica), para que conforme se solicite personal en el área de Nutrición Renal u otro nuevo proyecto, se les de prioridad a quién tiene mas antigüedad en la empresa, siempre y cuando cubra el perfil. Ya se han dado varios casos en los que comienzan en Captura o Recepción y poco a poco van ascendiendo de puesto.

RESULTADOS

DERECHOS HUMANOS	PERIODO NOVIEMBRE 2013-2014	
CRITERIO A EVALUAR	RESULTADOS DESEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
Conocimiento Política Equidad de Género	100%	95%
Percepción de Discriminación	0%	0%
Percepción de Hostigamiento Sexual	0%	0%
Número de Quejas al Ombudsperson	0	1
Número de Personal que recibió ascensos	Mínimo 1	5

CONDICIONES LABORALES.

COMPROMISO

En "Nefrópolis" nos preocupamos por las condiciones laborales, por ello nos comprometemos con evitar todo tipo de discriminación y nos aseguramos de que los/las colaboradores/as no trabajen más de las horas legalmente permitidas y que además, reciban sus pagos tiempo.

Otro de nuestros compromisos es la prohibición del trabajo forzado y el trabajo infantil, evitando así que muchos niños/as dejen sus estudios.

ACTIVIDADES

Para reafirmar nuestro compromiso con las condiciones laborales, se han realizado las siguientes acciones:

*Prohibición de todo tipo de Discriminación: Al adoptar el Sistema de Gestión de Equidad de Género (SGE), se estableció la "política de equidad de Género" ya mencionada anteriormente, donde se prohíbe todo tipo de discriminación. Por lo cual en nuestros descriptivos de puestos no se le da importancia al sexo, edad y estado civil.

Además contamos con el sistema de denuncias al Ombudsperson "Procedimiento para la atención de quejas respecto al incumplimiento del Sistema de Equidad de Género", con el cual el personal que sufra algún tipo de discriminación, hostigamiento o cualquier otra violación al SGE, tiene la libertad de levantar una queja con la tranquilidad de que no recibirá ningún tipo de represalia.

Otra de las acciones para detectar si existe algún tipo de discriminación es por medio de la realización periódica de una *encuesta*, la cual se aplica junto con la encuesta de Clima laboral. En dicha encuesta se pueden detectar los grupos usualmente discriminados y en base a los resultados se implementan acciones para eliminar el problema.

*Jornadas Laborales dentro de la Ley: En Nefrópolis respetamos la jornada laboral acorde a la ley, la cual es de 8 horas diarias. Sin embargo, los días laborables solo son de Lunes a Viernes (5 días a la semana a excepción del personal cuyas actividades requieran laborar un día más). Con esto promovemos el descanso del personal durante todo el fin de semana.

*Nóminas en tiempo y forma: Los pagos siempre se realizan tiempo, de tal manera que si la quincena se presenta en sábado, domingo ó día festivo, ésta se adelanta al ultimo día laborable. De ésta manera evitamos que el personal se quede sin dinero por retraso en su pago de nómina.

*Prohibición del trabajo forzado y el trabajo infantil: En "Nefrópolis" se trabaja por voluntad propia, nadie es forzado y además estamos conscientes que los/las niños/as están para estudiar y no para trabajar.

RESULTADOS

	PERIODO	
CONDICIONES LABORAL	NOVIEMBRE 2013-2014	
CRITERIO A EVALUAR	RESULTADOS DESEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
Percepción de Discriminación	0%	0%
Número de Quejas al Ombudsperson	0	1
Personal con horario laboral mayor a 48 horas semanales	0%	0%
Pagos de nómina a destiempo	0%	0%
Personal forzado para laborar	0%	0%
Personal menor a 15 años	0%	0%

MEDIOAMBIENTE

COMPROMISO

Como parte de nuestra responsabilidad social, en "Nefrópolis" nos preocupamos por el cuidado del Medioambiente. Para ello nos comprometemos con la realización de campañas de ahorro de recursos para todo el personal, para que estos/as a su vez involucren a sus familias. De tal forma que la operación diaria se realice de manera consciente, evitando el desperdicio o mal uso de los recursos.

ACTIVIDADES

"Nefrópolis" es una empresa que ofrece servicios de Nutrición y distribuye productos especializados para pacientes con enfermedad renal. Por lo cual nuestras principales fuentes de utilización de recursos son el uso de energía eléctrica y de papel. En base a esto, se realizaron las siguientes Campañas:

*Campaña de Cuidado del Medio Ambiente: Se realizan promocionales de medidas de cuidado del medio ambiente, las cuales consisten en:

-Acciones para ahorrar energía y agua -> Se dieron a conocer medidas para ahorrar agua y luz por medio del correo electrónico y periódico mural. Además cada fin de semana se manda un correo al personal recordando que deben desconectar sus equipos al terminar las labores para ahorrar energía durante el fin de semana.

-Etiquetas de Cuidado del Medio Ambiente -> Se colocaron etiquetas en los apagadores y computadoras recordando apagar la luz y equipos al salir de la habitación o al terminar las labores; También se colocaron etiquetas en lavabos y fregador haciendo promoción del ahorro del agua.

-Apoyo a "La hora del Planeta" → Nos unimos a esta campaña, donde durante una hora se desconectaron todos los equipos y se apagaron los letreros luminosos para darle un respiro al planeta. Ésta campaña se extendió por correo y redes sociales para que más personas se unieran.



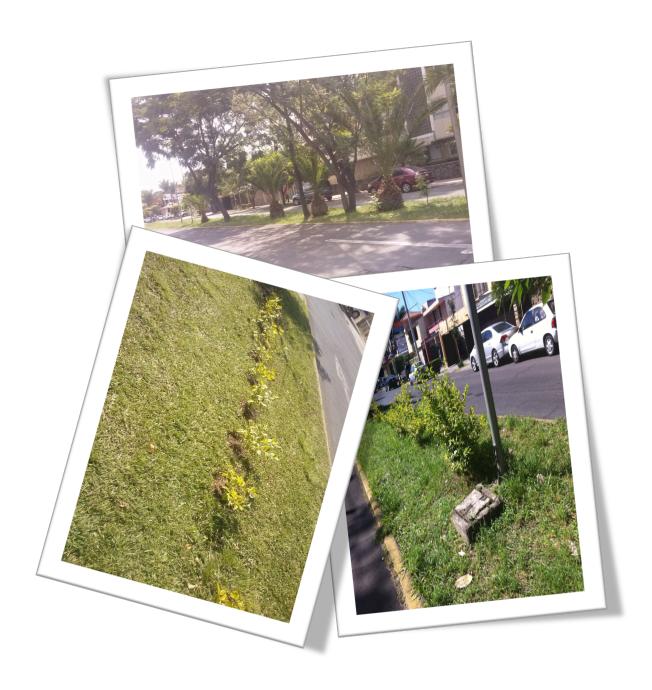
*Campaña Recicla contra el Cáncer: Nos unimos a ésta campaña, la cual consiste en recolectar PET, tapas y latas de aluminio con el fin de entregarlo a la Asociación Cómplices A.C., la cual recicla éstos materiales para obtener fondos y utilizarlos en beneficio de los pacientes con cáncer del Hospital Civil de Guadalajara, en apoyo con su tratamiento.

La campaña se dio a conocer a todo el personal a través de correo y del Periódico Mural, así como en Facebook y la respuesta ha sido satisfactoria.



*Campaña Reciclaje de Papel: Debido a nuestro alto consumo de papel en la empresa, se comenzó una campaña para reciclar el papel, la cual consiste en que cada departamento cuenta con una caja con dos espacios (uno para colocar papel utilizado por una sola hoja y el otro para papeles utilizados por ambos lados), el fin es que se le de el mayor uso a las hojas y al final se recolecten y se manden a una recicladora. Ésta campaña aún se encuentra en implementación.

*Adopción de un camellón: Además de las acciones anteriores, contribuimos al medio ambiente al adoptar un camellón, al cual le damos mantenimiento y colocamos nuevas plantas que han ido creciendo.



RESULTADOS

	RESULTADOS OBTENIDOS					
MEDIO AMBIENTE	2013		2014			
CRITERIO A EVALUAR	Sept-Oct	Nov-Dic	Ene-Feb	Mar-Abr	Mayo-Jun	Jul- Agosto
\$Luz (Bimestral)	\$ 9,204.00	\$ 8,964.00	\$ 8,337.00	\$ 8,885.00	\$ 8,674.00	\$ 8,354.00
\$ Agua (Anual)	\$ 975.00	Х	х	Х	х	х
PET Recolectado para entrega (Mensual)	х	х	X	Х	19.2 Kg	20.35 Kg

La tabla anterior nos muestra que el consumo de energía eléctrica ha ido disminuyendo. En el caso del consumo de Agua aún no podemos medirlo debido a que el pago es Anual.

Respecto al reciclaje de PET, podemos observar como hemos incrementado su recolección para el apoyo a las personas que viven con cáncer.

ANTI-CORRUPCIÓN

COMPROMISO

El tema de la corrupción es muy común hoy en día. Por ello "Nefrópolis" se compromete a incluirse en la lucha Anti-corrupción, vigilando que en sus relaciones internas y externas no se permita ni ejecute éste acto.

ACTIVIDADES

Como parte de nuestro compromiso con evitar cualquier tipo de corrupción, incluimos la prohibición de éste acto en los siguientes documentos:

- *Reglamento Interno: Incluimos un apartado donde se hace explicita la prohibición de cualquier tipo de corrupción (Soborno ó extorsión).
- <u>*Código de ética y conducta:</u> Se incluyo la prohibición de ésta práctica con nuestros grupos de interés, dentro de ellas quedó prohibido recibir regalos por parte de proveedores para evitar malinterpretaciones.
- <u>*Periódico Mural:</u> Se explicó sobre los tipos de soborno y lo importante de evitar ésta práctica, así como denunciar casos al área de Recursos Humanos.

RESULTADOS

	PERIODO	
ANTICORRUPCIÓN	NOVIEMBRE 2013-2014	
CRITERIO A EVALUAR	RESULTADOS DESEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
Denuncias de casos de Corrupción	0	0